

Partido Verde Ecologista de México

CEE QUERÉTARO SECRETARIA DE FINANZAS **OFICIO No. SF/007/18**

Asunto: Remisión de PAT 2019. Santiago de Querétaro, Qro, a 27 de febrero del 2019.

DR. LIZANDRO NÚÑEZ PICAZO TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN **DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL** PRESENTE

C. ISIDRO FRANCISCO ROMERO GARCIA, en mi carácter de Secretario de finanzas del Partido Verde Ecologista de México en el estado de Querétaro, comparezco para exponer lo siguiente:

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 170 numeral 1 del Reglamento de Fiscalización, se remite y presenta el Programa Anual de Trabajo 2019 del Partido Verde Ecologista de México para el desarrollo de actividades de capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres.

No omito mencionar que, en su diseño y elaboración, para el uso y aplicación de los recursos destinados se han observado los principios de: legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"AMOR JUSTICIAN LIBERTAD"

C. ISIDRO FRANCISCO ROMERO GARCIA

SECRETARIO DE FINANZAS DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN EL ESTADO DE QUERETARO

EL ESTADO DÉ QUERETARO

muelo

Kecibi oficio original que corre de une voje

Ctil por el chueso 4 onexo

UTF-2019-1922



2019-2 / Seminario de capacitación y formacion para el liderazgo politico de las mujeres: Escuela para futuras alcadesas y funcionarias publicas.

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO

Partido Verde Ecologista de México

Ejercicio: 2019

1. Partido Político:

Partido Verde Ecologista de México

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B1)

3. Nombre del proyecto

Número:

2019-2 / Seminario de capacitación y formacion para el liderazgo político de las mujeres:

Escuela para futuras alcadesas y funcionarias publicas.

Sub-Rubro:

B1. Capacitación y formación para el liderazgo político de la mujer

Subclasificación:

4. Objetivos, metas e Indicadores del Proyecto

Objetivos:

1.-Favorecer el desarrollo de competencias para la participación y defensa de los derechos políticos 2.-Propiciar la inclusión en la toma de decisiones en condiciones de igualdad con los hombres 3.-Fomentar liderazgos políticos y el empoderamiento político 4.-Capacitar a las mujeres que militan o coinciden con la doctrina del partido Verde Ecologista de México en el Estado de Querétaro 5.-Dar continuidad al ejercicio de las mismas, siendo parte de una capacitación constante y continua 6.- Generar conocimientos, habilidades y actitudes en las mujeres, orientadas a propiciar la igualdad de oportunidades para su desarrollo político, en el acceso al poder público y la participación en los procesos de tomas de decisiones, beneficiando al mayor número de mujeres.

Metas:

1.-Que las mujeres tengan las herramientas básicas conocimiento, habilidades y actitudes para su empoderamiento 2.-Desarrollar competencias para la participación política de las mujeres, mejorar la inclusión en la toma de decisiones en condiciones de igualdad con los hombres 3.-En el partido Verde Ecologista de México trabajamos para incrementar el liderazgo y la participación política de las mujeres, con el fin de coadyuvar a la aplicación de la paridad entre mujeres y hombres en la representación política y la toma de decisiones, el promover las herramientas necesarias para que los sistemas electorales nos garanticen los derechos políticos-electorales de las mujeres, especialmente en el marco de la reciente reforma constitucional relacionada con la paridad, la cual ha sido objetivo y meta de este ejercicio el reconocimiento a la participación consiente, convencida y comprometida de que una mujer en la política cambia y muchas mujeres participando habrán de cambiar la política 4.-En el seguimiento del empoderamiento político de las mujeres militantes y simpatizantes del PVEM del Estado de Querétaro elaboraremos lineamientos y herramientas sobre las tendencias legislativas que se están elaborando en nuestro país, seguiremos trabajando con los objetivos de la agenda 20-30 ligados por completo en el papel fundamental de la mujer así mismo se diseñara la propuesta de políticas públicas e iniciativas de ley 5.-Crear la ley de defensoras verdes, mujeres que tendrán las herramientas correctas y la forma de vinculación con las autoridades correspondientes en todos los órdenes de gobierno para lograr que los abusos y omisiones de autoridad que afecten de forma directa al género tengan un espacio de expresión pero sobretodo de solución conjunta, siempre en irrestricto apego a los derechos humanos y con un enfoque de género luchando siempre por la perspectiva correcta y pegada al derecho pro personal.



2019-2 / Seminario de capacitación y formacion para el liderazgo politico de las mujeres: Escuela para futuras alcadesas y funcionarias publicas.

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO

Partido Verde Ecologista de México

Ejercicio: 2019

Indicadores: PMBYC= (MA/MM)*100

PMBYC: Porcentaje de mujeres beneficiadas y capacitadas

MM:Mujeres meta

MA: Mujeres Asistentes

Donde:

Variable	Descripción	Valor
РМВҮС	Porcentaje de mujeres beneficiadas y capacitadas	100
мм	Mujeres meta	60
MA	Mujeres asistentes	60

5. Periodo de realización del proyecto

Inicio:

01-mar.-19

Fin:

31-dic.-19

6. Alcance y Beneficios del Proyecto

Cobertura Geográfica: Estatal

Demonstration Constitution (Constitution)

Cobertura del ámbito nacional o estatal:

QUERÉTARO

Cobertura del ámbito distrital: QUERÉTARO (1) CADEREYTA DE MONTES QUERÉTARO (2) SAN JUAN DEL RIO QUERÉTARO (3) QUERETARO QUERÉTARO (4) QUERETARO

Beneficios y/o población beneficiada:

Se realizara un proceso personal y colectivo de empoderamiento de mujeres que les permita enfrentar, afrontar y desarrollar una estrategia política de acuerdo a las exigencias de la sociedad y desempeñar sus funciones, conocimientos, habilidades y actitudes que fomenten los liderazgos políticos y el empoderamiento de las mujeres.

Total de 60 Beneficiarios:

7. Presupuesto Programado

Capítulo	B) Capacitación, promoción y el desarrollo	del liderazgo	político de las mujeres (E	31)
Concepto	B1. Capacitación y formación para el lider	azgo político d	e la mujer	
Partida	Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
2103	Seminario de capacitación: Escuela para futuras alcadesas y funcionarias publicas	1	\$380,000.00	\$380,000.00
	*		Subtotal:	\$380,000.00
			Total:	\$380,000,00

8. Cronograma de Ejecución del Proyecto

Actividad	Inicio	Fin
Seminario de capacitación: Escuela de futuras alcadesas y funcionarias	01/03/2019	31/12/2019
públicas		



2019-2 / Seminario de capacitación y formacion para el liderazgo político de las mujeres: Escuela para futuras alcadesas y funcionarias publicas.

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO

Partido Verde Ecologista de México

Ejercicio:

2019

Seminario de capacitacion: Escuela de Futuras Alcaldesas y Funcionarias Publicas

9. Responsables del proyecto

Responsable de Organización y Ejecución

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	RICARDO ASTUDILLO SUAREZ	SECRETARIO GENERAL	
2	IMELDA GARCIA UGALDE	LIDER DEL PROYECTO	
sponsable de	Control y Seguimiento		
ld	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	ISIDRO FRANCISCO ROMERO GARCIA	SECRETARIO DE FINANZAS	

10. Justificación

Descripción:

En el partido Verde Ecologista de México del Estado de Querétaro estamos en la obligación de dotar a nuestras mujeres de las herramientas que desde el punto de vista electoral pero más aún acorde con la doctrina propia y del partido habrán de representar al electorado, por lo que hemos diseñado un seminario de capacitación en continuidad a la escuela de futuras alcaldesas y funcionarias públicas, en el cual recibirán las herramientas, capacitación y vinculación, para garantizar y favorecer la formación de liderazgos políticos de las mujeres. Recibirán las herramientas, capacitación y vinculación para generar la red de defensoras verdes, mujeres que reciban el empoderamiento para lograr la incidencia en las comunidades de cada una de las participantes, defensoras del agua, del bosque, economía social, comercio justo, de los derechos humanos, políticos, sociales, y culturales de cada municipio. Crearemos una agenda común de incidencia, desde donde seguiremos trabajando las propuestas que entregaremos a los legisladores federales y locales de este instituto político. Compartiremos las experiencias desde las campañas hasta como funcionarias, las brechas e género y desigualdad a las que se han enfrentado y como las han vivido. La necesidad de legislar y proponer la violencia de género como una causal de anulación de omisiones electorales, horrorizando la actividad política de las distintas trincheras en las que estamos insertas en la vida pública y privada, en el campo y la ciudad. Generar una estrategia que nos siga permitiendo abrir brecha y romper techos de cristal desde nuestro instituto político.

11. Resultados específicos o entregables

Partida	Entregable / Proveedor	
2103	Seminario de capacitación: Escuela para futuras alcadesas y funcionarias publicas	

12. El resultado se relaciona con otros proyectos

Descripción:

13. Observaciones

Descripción:

14. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y seguimiento del proyecto



2019-2 / Seminario de capacitación y formacion para el liderazgo politico de las mujeres: Escuela para futuras alcadesas y funcionarias publicas.

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO

Partido Verde Ecologista de México

Ejercicio: 2019

Nombre	Cargo	Firma
RICARDO ASTUDILLO SUAREZ	SECRETARIO GENERAL	
IMELDA GARCIA UGALDE	LIDER DEL PROYECTO	
Nombre	Cargo	Firma
ISIDRO FRANCISCO ROMERO GARCIA	SECRETARIO DE FINANZAS	W